ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Acta Nº 004-FTTG-005-2017
Local Nº 096

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto del 2017, siendo las 13h15, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-005-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 096 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**

2. **SOLICITUD DE CONVALIDACION**

3. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-005-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 096 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-005-2017, respecto del local Nº 096 han presentado sus propuestas la compañía NUTRICOMPANY S.A., y, el Sr. Pablo Arosemena Marriott, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-005-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-005-2017 POR LA COMPAÑIA NUTRICOMPANY S.A. RESPECTO DEL LOCAL Nº 096

PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta		X	
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases		X	Formulario modifica el plazo de la explotación.
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		
6. Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere	X		
7. Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	X		
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.	X		
9. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	X		
10. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	X		
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.		X	
13. Nómina de Accionistas o Socios	X		
14. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		X	
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	X		
16. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		X	
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.		X	

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-005-2017 POR EL SR. PABLO AROSEMENA MARRIOTT, RESPECTO DEL LOCAL Nº 096

PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente.	X		
7. Registro Único de Contribuyentes.	X		NO ES COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD COMERCIAL A REALIZARSE
8. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.	X		
10. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.			
11. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil			No requiere
12. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
13. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		X	
14. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		X	
15. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		

PUNTO DOS.-
SOLICITUD DE CONVALIDACION

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la compañía **NUTRICOMPANY S.A.,** resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-005-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 096 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** en el siguiente sentido:

  - Presentar formulario No. 1 de conformidad con lo establecido en las bases del presente proceso.
  - Presentar planilla de servicios básicos que se encuentre a nombre de la compañía.
  - Presentar certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
  - Presentar certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.
  - Presentar certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
  - Presentar contrato o certificado que demuestre que en los últimos cinco años ha tenido por lo menos un local comercial en funcionamiento dentro de Centros o Plazas comerciales, con una duración mínima de al menos dos años en el giro comercial subastado. **Para efectos de calificar la experiencia específica, el contrato o certificado adjuntado deberá acreditar el monto de ejecución del mencionado documento.**

Respecto de la oferta presentada por el **Sr. Pablo Arosemena Marriot** el Comité de Subasta resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-005-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 063 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** en el siguiente sentido:

  - Presentar registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.
  - Presentar certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
  - Presentar certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
  - Presentar certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
  - Presentar contrato o certificado que demuestre que en los últimos cinco años ha tenido por lo menos un local comercial en funcionamiento dentro de Centros o Plazas comerciales, con una duración mínima de al menos dos años en el giro comercial subastado. **Para efectos de calificar la experiencia específica, el contrato o certificado adjuntado deberá acreditar el monto de ejecución del mencionado documento.**

PUNTO TRES.-
VARIOS

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Anwar Macancela B.
DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Jaime Faggioni S.
DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITE